



1.- ENTREGA DE ACTAS

En la temporada 2020/2021 únicamente se establecerá una fecha límite final para la entrega de actas, que será el **lunes 3 de mayo de 2021**. Hasta esa fecha, se publicará una actualización del ránking nacional tras la recepción de las actas de cada toma de tiempos realizada, hasta la publicación del ránking final el martes 4 de mayo.

El ránking inicial de la temporada 2020/2021 se actualizará tomando como base el último ránking publicado, a fecha 31 de marzo de 2020.

Como normas extraordinarias por la situación de alarma sanitaria, se permitirá a las zonas:

- Hacer una única toma de tiempos durante la temporada.
- Hacer dos tomas de tiempo el mismo día, para minimizar riesgos y agilizar la realización de las tomas de tiempo en pistas homologadas.

2.- RECORDS DE ESPAÑA

Para que una marca acreditada como Récord de España sea considerada válida, deberá estar certificada por la federación española que corresponda, según el documento de homologación de récords de España disponible en www.fedpc.org y www.feddf.es. En caso contrario no aparecerá como marca en la actualización de los récords.

Este año habrá nuevos circuitos en la prueba cronometrada y por tanto se hará un nuevo formato de récord de España, sin olvidar los antiguos circuitos y sus récords como base de datos para una posible repesca de esos modelos de circuitos.

3.- CAMPEONATO DE ESPAÑA

El Campeonato de España se celebrará los días 29 y 30 de mayo de 2021.

El formato de competición será en tres jornadas, sábado mañana y tarde, y domingo mañana. El viernes por la tarde se llevará a cabo la reunión técnica y la clasificación médico deportiva, en caso de tener tres o más deportistas que necesiten clasificación.

Durante la temporada 2020/2021 se podrá competir en las diferentes pruebas del programa de manera independiente entre unas u otras.

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Prueba cronometrada | Competición por divisiones. |
| 2. Prueba de eliminación individual | Competición por divisiones. |
| 3. Prueba de eliminación por equipos | Competición por sistema de puntos. |
| 4. Campeón de campeones | Competición por sistema de hándicaps. |



4.- REQUISITOS OBLIGATORIOS DE ACCESO AL CAMPEONATO DE ESPAÑA

1/ PRUEBA CRONOMETRADA

El acceso al campeonato para la prueba de cronometrada se hará por plazas y no por tiempos, teniendo en cuenta la modificación del circuito. Igualmente se marcarán unos tiempos límite de acceso para cada categoría, para que la prueba sea competitiva.

2/ PRUEBA DE ELIMINACIÓN INDIVIDUAL

Acreditar una marca mínima y la participación en mínimo una toma de tiempos durante la temporada.

Aquellos deportistas que obtengan la marca mínima en una de las dos pruebas anteriores **podrán solicitar la inscripción en la otra, aún sin tener la mínima acreditada.**

3/ PRUEBA DE ELIMINACIÓN POR EQUIPOS (en caso de celebrarse)

Participar en una de las dos pruebas individuales o bien en las dos, da derecho a formar equipo. También se dará la posibilidad de participar a equipos completos, aunque sus integrantes no se hayan clasificado en ninguna de las dos pruebas individuales en tomas de tiempos. Estos equipos deberán inscribirse previamente en la FEDPC o FEDDF, según las pautas que se especifiquen en la circular del campeonato.

Se establece un máximo de **10 equipos participantes**, teniendo prioridad los equipos con deportistas con marcas mínimas en las tomas de tiempos.

Para la confección de los equipos se deberá tener en cuenta la nueva tabla de puntuación por categorías:

División	Puntuación			
	Masculino	Femenino	-15	Novel
WS1A	7	-1	-1	-1
WS1B	8	-1	-1	-1
WS2	6	-1	-1	-1
WS3	5	-1	-1	-1
WS4	6	-1	-1	-1
WS5	8	-1	-1	-1
WS6	10	-1	-1	-1

****Solo podrán ser restados un máximo de dos puntos (de las situaciones descritas en la tabla anterior) por cada deportista.***

Los equipos podrán formarse con un **máximo de 26 puntos** y estos deberán formalizar su participación en el momento de la inscripción al campeonato.



Únicamente se podrán conformar equipos de 3 deportistas en los siguientes casos:

- 1/ En el caso que uno de los miembros del equipo se lesione durante la competición y no tengan suplentes.
- 2/ En el caso que se hayan clasificado menos de 6 equipos.

4/ PRUEBA DE CAMPEÓN DE CAMPEONES

Los ganadores en cada división y categoría se enfrentarán entre sí para determinar el vencedor absoluto o Campeón de Campeones. Para ello se establecerán una serie de hándicaps que compensen la desventaja funcional que esto puede suponer.

Las zonas que quieran realizar la prueba de Campeón de Campeones en sus tomas de tiempos podrán hacerlo utilizando el sistema establecido en el reglamento de 2019.

Si alguna zona quiere utilizar el sistema de hándicaps establecido para el Campeonato de España, debe ponerse en contacto con el responsable técnico de Slalom de la FEDPC en el correo-e slalom@fedpc.org.

5.- COMPETICIONES AUTONÓMICAS ABSOLUTAS.

En todas las zonas deberá realizarse mínimo una toma de tiempos durante la temporada.

Todas aquellas competiciones de ámbito autonómico que quieran ser consideradas OPEN deberán ser comunicadas por escrito a la FEDPC/FEDDF para que puedan ser añadidas al calendario nacional. Para que las competiciones tengan validez deben respetar las medidas reglamentarias del circuito y del material especificado en el reglamento en vigor.

6.- COMPETICIÓN POR CATEGORIAS DE EDAD

Categorías de edad:

INFANTIL Deportistas menores de 15 años al comienzo del Campeonato de España.

ABSOLUTA Deportistas con 15 años cumplidos al comienzo del Campeonato de España.

En el Campeonato de España se configurará una categoría infantil para deportistas inscritos, siempre y cuando sean menores de 15 años al comienzo de la competición y siempre que haya un mínimo de 4 participantes de una misma clase funcional.

En el caso que no se cumpla con estos mínimos para la creación de la categoría infantil, todos aquellos deportistas menores de 15 años al comienzo de la competición deberán presentar una autorización familiar para su participación en la categoría absoluta.

Los deportistas de categoría infantil deberán acreditar la mínima de participación de su propia categoría (independientemente de si existirá categoría infantil en el campeonato). Las mínimas de categoría infantil restarán plazas de la categoría absoluta correspondiente.